



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS
AÑO DE MIL Y SEISGIENTOS Y CIN-
QUENTA Y DOS.

Padre de Departamento por guerra y riesgo
de la guerra

Asimismo se oye que por quanto segun lo que
quiere tener los libros de Departamento
que se deman auercho a los v. de los servicios
de los treinta y un mil quinientos ducados
de quebras de millones y otras pertenencias
y asimismo de los años pasados de seis y que-
rentay tres quarentay ocho quarentay nue-
ve e diez y cinco no se auercho ni repartido
para auercho de la cobranza respecto que los
oficiales de esta villa que ansido en los años no
a verda de orden para que puestas los v. y por
firmitades se pda pagar en los tiempos de los
partimientos por los otros muchos que se oye
y servicios que se auercho a sumas de la suma
trabaja dan orden para que en los departamentos
de los servicios seagan y que se lo bien con
de puntualidad y cuidado y que se lo pda
a sumas para la cobranza de los departamentos
de los años que badeso
y asimismo de los departamentos
y padrones de los años de seis y quarentay tres
que pasado de seis y quarentay uno y se presenten
de diez y cinco de los servicios de los treinta
y un mil quinientos ducados que se partan